



FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau  
Vicente José Escuder Bishal  
26/06/2024



# AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

## EDICTO

**Asunto: Proceso selectivo de estabilización tres plazas de peón (laboral fijo)**

**Expediente: 1457787E**

Por Decreto de Alcaldía nº 388 de 25 de junio de 2024 y Decreto nº 394 de 26 de junio de 2024 se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas respecto a la convocatoria para la cobertura de tres plazas de laboral fijo de peón por concurso de méritos dentro de los procesos de estabilización quedando redactada de la siguiente manera:

*“A la vista de los siguientes antecedentes:*

Mediante Decreto nº 128 de 27/05/2022 se aprueba la oferta de empleo público, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (publicada en BOP nº 103 de 31/05/2022). oferta incluye tres plazas de Peón (personal laboral).

Por Decreto nº 571 de 23/12/2022 se resuelve aprobar las bases generales y específicas y la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas incluidas en la oferta de empleo público.

Las bases reguladoras se publicaron de forma íntegra en el BOP nº 250 de 30/12/2022, y en extracto en el BOE nº 132 de 3 de junio de 2023.

Mediante Decreto nº 19 de 17 de enero de 2024, se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal calificador de conformidad con los artículos quinto y sexto de las bases generales.

Durante el período de diez días de exposición pública, no se han presentado reclamaciones.

Vistas las bases generales y específicas que rigen este proceso selectivo, y de conformidad con el artículo 21.1 h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas que a continuación se detalla:





FIRMADO POR

El Alcalde de Catadau  
Vicente José Escuder Bishal  
26/06/2024



# AJUNTAMENT DE CATADAU (València)

46196 CATADAU – C/ Forn, 1 – telf. 962553022 – fax. 962551090 – ajuntament@catadau.es - C.I.F. P 4609500 F

Relación de Aspirantes Admitidos	NIF
Jorge Llopis Martí	208...
Juan Manuel Segarra Talavera	...166...
Samuel Antonio Cosín Navarro	...679
Vicente Montaner Vanaclocha	208...
Vicente Estarlich Osca	...727...
Vicente Bernat Gil	716...

**SEGUNDO.** El tribunal se constituirá el 27 de junio de 2024 a las 9:00 en la sala de Plenos del Ayuntamiento de Catadau, para la baremación de los méritos de los aspirantes.

**TERCERO.** Publicar la resolución en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en portal de transparencia del Ayuntamiento de Catadau y notificarlo a los miembros del tribunal.”

En Catadau, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

